

EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Viernes 7 Enero de 1887.

Año XV. Núm. 4.192.

Correspondencia de Madrid

2 de Enero de 1887.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Segun la frase de un ingenioso romerista, los poetas le han salido siempre hueros al Sr. Sagasta; la prueba de esta verdad inconcusa está en los Sres. Nuñez de Arce y Balaguer, que son dos trovadores muy capaces de poner las leyes de India en verso, pero que para los achaques de la política no sirven ni han servido gran cosa jamás.

Como el presidente del Consejo abriga esta persuasión, dicen que se halla dispuesto á prescindir del ministro de Ultramar, y así lo hubiera hecho ya si una simple indicación en el seno de la confianza no hubiese sido causa de las nubes de peticiones que asedian al Sr. Sagasta.

El general Martínez Campos trabaja con verdadero empeño por la candidatura del Sr. Ruiz Gomez, su apadrinado; el Sr. Gamazo por su pariente el Sr. Maura, vicepresidente del Congreso, y el Sr. Martos, que pronto se impuso de lo que sucedía, y que parece cuenta con una promesa añeja del Sr. Sagasta, por el joven exsubsecretario de la Presidencia Sr. Canalejas.

Puede, pues, afirmarse, sin temor á ser desmentido, que el Sr. Balaguer está en estudio, y que tardará solo en salir del gabinete lo que el jefe del partido liberal tarde en resolver qué candidato es el que prefiere.

Otra noticia he recogido en los círculos políticos es la de que el Sr. Camacho combatirá decididamente el proyecto de arriendo de la renta de tabacos.

Si, como creo, la noticia es cierta, la obra del Sr. Puigcerver sufrirá un rudo golpe, que ha de influir grandemente en el porvenir de la misma. Por cierto que he oido asegurar que desde que este rumor ha tomado cuerpo, varios entusiastas del proyecto, llamados tal vez á intervenir en la contrata, se muestran cariacontecidos y abrigan poquísima confianza en que llegue á cuajar esta.

En cambio, los ministeriales, que yer hacian depender la salida del sol de un gesto del Sr. Camacho, y hoy no solo niegan su influencia, sino hasta su valer, dan poca ó ninguna importancia á este anuncio y continúan confiando en la prodigiosa suerte del Sr. Sagasta.

Anoche se verificó en el Casino republicano-progresista la velada organizada en honor del Sr. Ruiz Zorrilla, con motivo de ser el día de su santo.

El acto estuvo muy concurrido; pero se echó de menos la presencia de los diputados zorrillistas (excepcion hecha del Sr. Romero Gil Sanz) y de la redacción de «El Progreso.»

Los socios que hicieron uso de la palabra formularon repetidos cargos contra los salmeronianos, pero el Sr. La Hoz, que presidia la velada, fué de opinion que este tema se dejase para la Asamblea próxima á reunirse.

Por último, se acordó dirigir un telegrama de felicitación al jefe, haciendo constar adhesión y el cariño invariable de sus

amigos están dispuestos á combatir el proyecto del jurado que el Sr. Alonso Martínez tiene presentado á las Cortes.

Los amigos del gobierno desmienten este rumor, y por el contrario, aseguran que no hace muchos días el mismo señor Montero manifestó al ministro de Gracia y Justicia su absoluta y completa conformidad con el proyecto de que se trata. Por esta vez creo que están en lo cierto los fusionistas.

La próroga del «modus vivendi» comercial con los Estados-Unidos hasta el 30 de marzo, responde, en primer término, á que es el plazo que se considera preciso para concertar entretanto el tratado definitivo que se halla pendeinte.

El gobierno no espera que surjan dificultades de ninguna clase.

En vista de la campaña de «El Progreso» contra el Sr. Salmeron y sus amigos, vuelve á hablarse de la publicación de un periódico que defienda las aspiraciones y tendencias de esta fracción.

El general Salamanca obsequió anoche en su domicilio con un banquete de 25 cubiertos á varios generales, diputados y senadores.

Reinó la mayor cordialidad entre los concurrentes y pronunciaron brindis patrióticos.

Presidida por el presidente efectivo, señor Rizo, ha estado esta tarde á ofrecer sus respetos al Sr. Sagasta en la Presidencia la junta directiva del Círculo liberal.

En el salon de conferencias se ha dicho esta tarde que el presidente del Consejo de ministros habia celebrado esta mañana una conferencia con el Sr. Gullon (D. P.) á la que conceden grande importancia.

Los ministeriales negaban esta tarde que el gobierno haya influido en lo mas mínimo en la derrota del general Salamanca al verificarse en el Círculo Militar la renovación de cargos de la junta directiva.— N.

3 Enero de 1886.

Sr. Director de *El Bien Público*.

El Sr. Azcárate

Anoche se recibieron despachos telegráficos dando cuenta del discurso pronunciado por el Sr. Azcárate en el banquete con que fué obsequiado en Leon, por republicanos de todos matices, en la noche del día 1.º

Como transmitidas por el telégrafo, las noticias no son muy completas, pero así y todo permiten afirmar que el ilustre catedrático no solo ratificó sus declaraciones contrarias al empleo de la fuerza, sino que aseguró que hoy día existe bastante libertad práctica para poder ejercer la propaganda de todas las ideas y para poder pretender que esa libertad sea consignada en las leyes, por lo cual considera que el empleo de la fuerza constituye ahora una violación del derecho.

Añadió el Sr. Azcárate que sostendrá en las Cámaras con energía su criterio y sus convicciones, pero que su conducta será de gran templanza en cuanto al carácter general de la política, hasta el punto de que quizá exceda á la de algunos monárquicos, que acaso estén más influidos por la pasión personal que por la medida que exige la

política de principios.

Los concurrentes, entre los que había republicanos de todos matices aplaudieron con entusiasmo las declaraciones del señor Azcárate. Buena prueba de que cada día van perdiendo más terreno los partidarios de la revolución «a outrance»; ganándolo en cambio los que fian el triunfo de sus ideales á los efectos de la propaganda.

La dispersion

Comentando ayer los discursos pronunciados en la velada celebrada anoche en honor del Sr. Ruiz Zorrilla, hice notar las contradicciones en que habian incurrido los oradores zorrillistas, señalando en estos la existencia de corrientes opuestas y de encontrados criterios.

Sin pecar de pesimistas puede decirse que el rompimiento de salmeronianos y zorrillistas ha determinado un movimiento de dispersion en el seno del partido republicano progresista; movimiento que afecta á los mismos zorrillistas, pues además de haberse retirado á la vida privada el Sr. Figueroa, ha renunciado su puesto en la junta directiva el Sr. Ballesteros, y ahora, recientemente lo ha hecho al Sr. D. Miguel Mathet, enviando al Marqués de Montemar una comunicacion en la que se lee el siguiente párrafo:

«Mi grandísimo desaliento, de una parte; en vista de las frecuentes y profundas excisiones que entre los republicanos se vienen sucediendo sin que me arguya la conciencia de haberlas fomentado, y de otra parte, el mal estado crónico de mi salud, me inclinan á declinar el inmerecido honor que la Asamblea me dispensó eligiéndome vocal de la Junta Directiva del partido, rogando á V. E. lo haga así presente cuando aquella se reuna.»

Esta comunicacion lleva fecha de 30 de Diciembre, y con la misma fecha renunció el Sr. Mathet la presidencia del comité del distrito de Palacio y se dió de baja en el Casino.

En vista de este movimiento, hay razon para creer que el partido republicano progresista va á sufrir una completa transformacion.

Rumores

Por las columnas de la prensa andan rodando dos noticias, relacionadas con rumores circulados ya hace días, pero nuevas en su forma actual.

Es la primera, que el Sr. Leon y Castillo retirará del Congreso (con que no los reproduzca es suficiente) los proyectos de su antecesor, presentando en su lugar otros proyectos de ley municipal y provincial, cuya redacción tiene bastante adelantada.

Esto no me sorprende, pues en una de mis cartas, á primeros de Diciembre dije que los proyectos del Sr. Gonzalez habian pasado á mejor vida.

La segunda noticia es que el Gobierno ha resuelto relevar de sus cargos á los señores general Terreros y Gonzalez Luna, gobernador general é intendente, respectivamente, de Filipinas.

Esta noticia necesita confirmacion, si bien no puede desconocerse que hay algo que alimenta esos rumores, que algo debe haber ocurrido en Filipinas entre dichas autoridades, acaso con motivo de la expedicion á Mindanao.

Consejo de ministros

A las cinco han comenzado á reunirse los ministros en Consejo, siendo el Sr. Balaguer el primero que ha acudido á la presidencia. Sin duda teme que le reemplacen.

En este Consejo se tratarán asuntos de Ultramar, siendo probable quede designado el nuevo capitán general de Puerto-Rico.

No sé si se resolverá esta tarde el expediente de indulto del cura Galeote, y en caso afirmativo no sé cual será el acuerdo del Gobierno, si bien las corrientes me parecen desfavorables.

Dos noticias

Esta tarde se ha dicho que uno de los tres toisones vacantes será concedido al Sr. Camacho, y que el Sr. Gullon será nombrado presidente del Consejo de Estado.

Tambien se ha dicho esta tarde que el general Salamanca será nombrado director de carabineros.

Inventar es.

Como se escribe la historia

En los periódicos habrá leído V. esta noticia:

«La famosa cantante Cristina Nilson, que con su esposo el conde de Vallejo Miranda anda recorriendo los principales puertos del Mediterráneo, llegó el viernes á Valencia procedente de Alicante en un «yacht» de su propiedad.»

Pues en efecto, ni Vallejo Miranda es aun el esposo de Cristina Nilson, ni ha podido menos de reirse de la invencion cuando le he preguntado esta tarde «que tal le iba en su excursion» por el Mediterráneo.

El Dr. Encinas

La enfermedad del Dr. Encinas se ha agravado hasta el extremo de que ha sido necesario esta tarde darle la Extrema Unction, á cuya ceremonia ha asistido el señor Sagasta.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

El ejército alemán

Un «meeting» tumultuoso

Los periódicos alemanes llegados hoy dan los siguientes detalles del «meeting» organizado por el doctor Carlos Peters en Berlin:

El objeto de la reunion, era protestar contra la mayoría del Reichstag por su conducta acerca del presupuesto del ejército.

Cerca de 3.000 personas asistieron al acto. Los asistentes comenzaron dando tres vivas al emperador, que fueron acogidos por violentas interrupciones y protestas de los demócratas-socialistas.

El doctor Peters hizo uso entonces de la palabra, pero desde las primeras frases fué interrumpido por los murmullos y voces de los socialistas que entonaron «La Marsellesa de los trabajadores».

Ante tumulto de tal índole, la policia intervino, arrojando en plena sesion á varios manifestantes.

Una vez restablecido el orden, el doctor Peters, reanudó su discurso, hablando de la política de Bismarck y del último discurso pronunciado en el Reichstag por el mariscal Moltke, y declaró que el deber de todo ciudadano era dar hasta su último céntimo al Estado para asegurar la defensa del país.

El tumulto volvió á comenzar cuando el

vice-almirante Livonius subió á la tribuna y dijo, que la situación financiera de Alemania no era tan mala como muchos afirmaban y que el estado de las clases obreras era ménos lamentable de lo que pretenden los socialistas.

De todos los lados de la sala, partieron exclamaciones y muestras patentes de desaprobación á estas afirmaciones y amenazando el desorden tomar cuerpo nuevamente, la policía volvió á intervenir, deteniendo á muchas personas que al pasar por enmedio de la concurrencia, eran brutalmente apaleadas por los circunstantes.

Resoluciones votadas

A pesar de algunas protestas, se adoptaron las siguientes resoluciones:

1.ª La Asamblea dá su asentimiento á los proyectos militares presentados por el gobierno y expresa la confianza de que el pueblo alemán comprenderá sus deberes para asegurar la defensa y engrandecimiento de su territorio.

2.ª Expresa el sentimiento de que la comisión militar no esté convencida por aquél género de consideraciones, y cree que el Reichstag volverá sobre su acuerdo y aprobará los proyectos del gobierno.

El embrollo búlgaro

Los periódicos «Nezavissima Bulgaria» («Bulgaria Independiente») y «Swoboda» («Libertad») órganos de la regencia búlgara, publican desde el fracaso de la candidatura del príncipe de Coburgo, sendos artículos en los que defienden la vuelta al trono del príncipe Alejandro de Battemberg.

Segun manifiestan los citados periódicos, el ex-príncipe realizaria, caso de verificarse la restauración, los deseos nacionales, obteniendo, gracias á los manejos y protección de Inglaterra, la reunión de la Macedonia y de la Tracia á Bulgaria.

Horrible catástrofe

Telegrafian de Madrás que un violento incendio ha estallado en las casas de la feria que anualmente celebra aquella ciudad. A consecuencia del fuego y del pánico que se produjo han perecido algunos centenares de personas.

De éstas la mayor parte han perecido aplastadas.

Dikson.

Gaceta

Promesas vanas

En el número seis de nuestro apreciable colega ciudadelano «Mestre Libori», hallamos el siguiente suelto:

«Ja que parlam ciudallench, parlem clar.

Per duas vegadas hem demanat á ne qui devem sa construcció d'es nostro varadero, sensa qu'El Liberal y El País á ne qui dirigiam indirectament tal pregunta, mos hagin contestat paraula, lo cual demostra lo poch que emb tal millora tenim que agrahir á n'es nostro Diputat á Corts, apesar d'els esforzus fets per demostrar que algo heya intervingut.

Si tal silenci no bastás per confirmar lo dit mos ho doneria á compendre un suelto de El País qui diu qu'una de sas personas qui mes han influít emb sa creació d'una nova plasa de carter ha sigut el Sr. Prieto, cuyo suelto demostra qu'el modesto País desitja alabar emb só de plats, bombus y platillos, á D. Rafel, y ja que no pot per cosas d'importancia, en dona á un asunto qui non té cap, per quant els que qui paga els carters son sas personas qui reben correspondencia, y per le mateix á n'es Govern poch l'hi importa qu'en tin-

guem un ó dos. Com que no'ls ha de pagar...!

Logri el Sr. Prieto lo promés emb sa fua de 2 Abril 1886. Alcanci que s'Estació telegráfica sia declarada de major categoria á fi de que s'obri dematinet y no es tanqui fins es vespre. Alcanci que quant es vapor-correo arribi á Mahó emb retard esperi que Ciutadella hagi tingut temps de contestar. Alcanci que s'Oficina d'es Giro mutuo se declari de 1.ª ó 2.ª clase perque se poguin fer imposicions mes crescudas. Alcanci que s'Ajudantia de Marina sia declarada també de major categoria siquiera sia per honrar es desarrollo de sa nostra matrícula. Alcanci, repetim, tal milloras, totes de poch gasto per s'Estat, y Mestre Libori, Ciutadella, Menorca entera, alabarán un Diputat qui, emb sept ó vuit mesos no ha alcansat res absolutament, p'el distrit que representa, niha obert sa boca dins sas Corts, de manera que Diputado que no habla... (¿No es axi, Liberal?) y antes ha promés molt, emperó molt, fa ganas de cantar lo siguiente:

No te fies de promesas,
perque es vent s'ls endurá.

Promesas son fruta
que no he madurat,
y si un se le menja
se sol esmussá.

Promesas son flovias
que cahuen del cel
y en terra no deixen
ni aigu ni rel.

¡Y en aquet duo de Foch y Fum en Carretel y na Francisca se dirigian á n'en Rafel! ¡Quina casualidad!»

El colega pudo haberse ahorrado la molestia de pedir á periódicos que no les convenia contestarle, la participacion que el Sr. Prieto y Caules ha tenido en la construcción del varadero de Ciudadela, pues de la discusión que mantuvimos no há mucho tiempo con el diario de la calle Nueva, resultó que la iniciativa de tan importante mejora se debe al distinguido ingeniero de esta isla, D. Eusebio Estrada. Por consiguiente, repase «Mestre Libori» nuestra colección y estará pronto al cabo de la calle.

En cuanto á que el Sr. Prieto y Caules cumpla la série de promesas que contiene el suelto transcrito, espere sentado «Mestre Libori», sin perjuicio de cantar de vez en cuando las estrofas de Foch y Fum, para distraerse.

Desde el primer dia que tuvimos noticia de que se presentaba el Sr. Prieto y Caules candidato á la Diputación á Córtes por esta isla, dimos al pueblo la voz de alerta, pues teníamos por cosa segura que un diputado republicano ningun provecho podia reportarle.

El pueblo fué sordo á nuestras leales y desinteresadas advertencias; se dejó seducir de un manejo de promesas, y tuvo la candidez de elegir diputado al Sr. Prieto y Caules.

Desde entonces acá la experiencia ha demostrado cuán fundadas eran nuestras profecías. Todo lo importante que se ha conseguido para Menorca, ha sido por la influencia y valimiento de diputados y personas ajenas á nuestra representación en Córtes. En presencia de este hecho, á nosotros nos toca afirmarnos en la fé de que no conviene á la Isla ningun diputado de oposicion, y á los electores les corresponde entonar el mea culpa.

Si es cierto que las naciones tienen el gobierno que se merecen, tal vez lo sea tambien en cuanto á los distritos, respecto de su diputado; en cuyo caso consideraríamos como castigo de Dios lo que en el asunto en cuestion pasa en Menorca.

Y ya que «Mestre Libori» segun dice, vá siendo viejo y la hora de la muerte es para todos incierta, deseamos que antes de irse al otro barrio conserve en su memoria una máxima nuestra; es á saber: que no se fie en promesas de candidatos, y si le brindan, por ejemplo, un caballo por un voto, de no entregárselo en el acto, no acepte el animal, aunque le firmen escritura, pues á la postre se quedará á pié y desengañado.

Ó novela ó denuncia

La víspera del dia de Reyes suelen los niños andar muy alegres en la esperanza de que los Magos les llenarán de suculentas golosinas los botitos. Que el diario mozalvete de la calle Nueva participó anteayer de ese júbilo, por modo indudable lo declara el suelto jocoso que dedicó á un asunto snmamente grave al parecer.

De lo que dice el mozalvete se desprende, que en uno de los últimos dias al repartirse algunos individuos cierta cantidad de dinero en un establecimiento público, se dió un palo á un quinqué; se armó la de Dios es Cristo, y á favor de las tinieblas y la confusión se efectuó un robo de importancia.

Cualquiera que tenga noticia de la Ley de Enjuiciamiento criminal, encontrará muy ridículo que se nos pregunte lo que sabemos de un delito, cuando lo que procede es poner el hecho en conocimiento de los tribunales, para que lo exclarezcan y castiguen á los culpables.

Bien es verdad que acaso el pollito de la calle Nueva no se atrevió á denunciar en forma los hechos referidos, por miedo de verse otra vez empapelado, y acudió á la novela y al socorrido dícese.

Si algo supiéramos nosotros de lo que él refiere, sin andarnos por las ramas lo diríamos muy claro, á fin de que se procurase evitar hechos tan repugnantes como un robo en cuadrilla, en el corazon de una ciudad.

Lo que nos consta es que ningun personaje conservador muy conocido nuestro protege ladrones ni tahures. Y en prueba de esto, retamos al órgano republicano á que nos diga el nombre del caballero á quien supone protector de un establecimiento de la calle del Castillo, en la inteligencia de que si guarda silencio le tendremos por difamador, que suelta la palabra venenosa y se esconde como una culebra.

Y, para concluir, recomendamos al señor Trémol que no pierda ni un minuto de vista el establecimiento á que alude el mocito de la calle Nueva, pues si hoy por fortuna parece novela el robo que describe nuestro adversario, mañana podria ser un hecho cierto, con la circunstancia agravante de tratarse de dinero ganado en el juego ilícito del monte y no de cuartos hallados en un paseo por los cerros de Úbeda.

El cultivo del tabaco

Hoy que se agita la idea del cultivo del tabaco en la Península, conviene tomar nota de todas las opiniones sobre este asunto, igualmente que recopilar los datos y antecedentes que se relacionen con él.

La Asociación de Agricultores de España, por su parte, ha solicitado que se permita en la Península el libre cultivo de la indicada planta.

Está Asociación formula su deseo en las siguientes conclusiones:

«Que se autorice al Ministro de Hacienda para conceder permiso cuando lo estime

conveniente á los labradores que desee hacer dicho cultivo;

Que la solicitud determine la situación, cabida y linderos de la tierra que se haya de dedicar al expresado cultivo;

Que el Ministro, al otorgar las concesiones, establecerá la absoluta prohibición de expender al público el tabaco que cosechen los propietarios, fijando para cada localidad la clase y el número de plantas que se hayan de sembrar por hectáreas, y hasta el producto que deba presentar cada solicitante, salvo algun fracaso, y la penalidad en que se incurra por faltar á las prescripciones que se le hagan, ó por entregar parte ó toda su cosecha al consumo interior ó á la exportación, sin haber sido autorizado antes;

Y que el cosechero tendrá necesidad de presentar lo que se coseche en el mes, en el sitio determinado á cada uno, para identificar la cantidad y el peso, ante la junta de autoridades y peritos que sean nombrados al efecto; y que el Estado tendrá derecho de adquirir aquel producto, si así conviniese de consumo á él y al cosechero, por el precio que éste habrá de fijar seis meses de antemano, y en caso negativo se pueda exportar en otro plazo de seis meses ó destruirse.

...

Tambien «El Globo» inicia una campaña en favor del libre cultivo, publicando datos muy curiosos que interesa conocer, acerca de la producción y consumo de tan importante planta en diferentes países.

El tabaco se cultiva con éxito, aparte de las provincias españolas de Cuba, Puerto Rico, Filipinas, Canarias y posesiones de Africa, en Francia, Italia, Holanda, Hungría, Alemania, Rusia, Bélgica, Java, Borneo, Ceilán, Estados-Unidos, Méjico, Brasil, y en general en todas las Américas y los países de Africa abiertos á la civilización.

La acción del Estado para considerar ó no como renta el tabaco, su cultivo y elaboración, ofrece estos datos:

En Francia produce el tabaco á la Hacienda 245 millones de pesetas; en Inglaterra, 170; en Italia, 73; en Austria, 60; en España, 33; en Portugal, 8; en Alemania, 7; en Rusia, 8; en Polonia, 1; en Bélgica, 800.000 pesetas; en Dinamarca, Suecia y Noruega, el tabaco no es objeto de imposición alguna.

Por lo relativo al consumo, ocupamos el penúltimo lugar.

Bélgica consume 250 kilos por 100 habitantes; Holanda 200; Alemania 150; Austria 125; Noruega 103; Dinamarca 100; Hungría 94; Rusia 83; Francia 75; Inglaterra 62, Italia 57; España 49, y Suecia 44.

En Alemania la fabricación venta y cultivo del tabaco son libres, pagando este último un recargo sobre la contribución territorial. En Bélgica y Holanda, donde existe el libre cultivo, se paga un derecho aduanero sobre el tabaco importado, como sobre otra cualquiera mercancía. En Rusia la producción de tabacos elaborados está restringida en cierto modo; el Estado vende á los fabricantes un número mínimo de precintos de los paquetes de todas clases de tabacos, y en esto consiste la renta. En los Estados Unidos la fabricación venta y cultivo son tambien libres, pero pagan una crecida contribución industrial.

En Inglaterra, donde el producto del tabaco es considerable, está prohibido el cultivo, pero no así la fabricación, se cobran solo subido

nas y una suerte de licencias para elaborar y vender tabacos.

En España, Francia, Italia, Austria, Hungría, Portugal y Rumania, el Estado explota la fabricacion.

En Italia, ya sabemos, que la fabricacion nacional aprovecha el tabaco del país, pero no tenemos datos á mano sobre los precios á que los adquiere.

En Francia, donde por cierto los nombres oficiales de muchos labores son tan españoles como «Trabucos, medianitos, Londres, chicos, cazadores, regalías, conchas, cigarros, cigarretos y esquichados», está autorizado oficialmente el cultivo, con obligacion de vender la cosecha al Estado, en los departamentos de los Alpes marítimos, Bocas del Ródano, Dordoña, Girona, Ille et Villaine, Lot, Lot y Garona, Meurthe y Mosela, Norte, Paso de Calais, Alto Saona, Saboya, Alta Saboya, Var, Altos Pirineos, Puy de Dome, Jure, Mosa y los Vosgos. De estas autorizaciones, algunas son muy recientes; pero en 1869 habia ya 50.751 cultivadores de tabaco, con una superficie de 16.724 hectáreas, dedicadas al cultivo, y una cosecha probable de 27 millones de kilogramos, de la que se hicieron efectivos 21.364.000 kilos.

El precio, según calidades, á que se pagan á los cultivadores por el Estado los 100 kilos de tabaco indígena seco, varía entre 145 y 80 francos.

Espectáculos

Accediendo la Empresa de nuestro Teatro Principal á los deseos manifestados del público concurrente al mismo, el domingo próximo se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en tres actos música y letra de los Sres. Marquez y Zapata «El Reloj de Lucerna».

—Se está ensayando para poner en escena el jueves próximo á beneficio del barítono de la compañía de zarzuela que actua en el Teatro Principal, la zarzuela de grande aparato nunca representada en el mismo titulada «La Guerra Santa».

Aviso

Llamamos la atencion de los señores socios de la Filantrópica del casino «El Recreo» sobre el anuncio que publicamos de la Junta Directiva de dicha Sociedad.

Redenciones

Los mozos del último reemplazo que deseen redimir su suerte de soldado, puede verificarlo en la Administracion Depositaria de Hacienda pública de este Partido, desde el lunes próximo.

Reunion

Estuvo muy desanimada la de confianza verificada anoche en el «Casino Mahonés», que sólo duró un par de horas.

Convocatoria

El Presidente del casino Democrático de esta ciudad convoca á Junta General para el domingo nueve del corriente á las cuatro de la tarde, para la renovacion de los cargos de la Junta Directiva que espresa el reglamento.

Contribucion Territorial

En la Secretaria del Ayuntamiento de esta ciudad se admitirán hasta el dia treinta y uno del actual las escrituras de venta y demás títulos al objeto de hacer constar el correspondiente traspaso de fincas en el apéndice del amillaramiento que ha de preceder al repartimiento de la contribucion territorial de este distrito para el año económico de 1887-88.

Zarzuela

Al Teatro Principal y sociedades recreativas acudió anoche numerosa concurrencia á oír las zarzuelas que en ellos se representaron y disfrutar del baile acostumbrado.

Donativo

El Sr. Juez de instruccion de este Partido obsequió ayer con una comida extraordinaria á los presos en la cárcel.

Llegada

En el vapor-correo «Nuevo-Mahonés» vino ayer á esta ciudad, acompañado de su Señora esposa é hija, nuestro amigo y paisano el Coronel de infanteria D. Antonio Pons y Andreu.

Les damos la bienvenida.

Regreso

Lo han verificado de Ciudadela el Delegado Sr. Trémol y su apreciable familia.

Reforma

No sabiendo el Ayuntamiento como atender al mejor servicio del público, ha dispuesto la colocacion de dos postes de piedra, especie de guardacantones, en el arco de la calle del Angel, sin duda con el objeto de impedir el tránsito de carruajes por aquel punto. Con esta reforma corren peligro de estropearse las personas que de noche acostumbran pasar por el citado arco. Quedamos en dar cuenta de las desgracias que ocurran. Uno de los medios de evitarlas, nos parece que seria construir una pared que uniese ambos postes, á fin de que la gente circulase por los dos callejones que resultarían.

La verdad es que no nos merecemos un Municipio que tan bien cuida de las comodidades del pueblo.

Vapor-correo «Menorca»

La administracion-gerencia de los vapores-correos de esta Isla, nos ha facilitado el siguiente telegrama:

Felanitx 7.—11'20 m.

«Anoche arribé sin novedad Porto-Petra. Continúa tiempo duro impidiendo salida remito la balija via Felanitx».—Cardona.

Defunciones

El joven de 21 años D. Ricardo Mendez, hijo del Comandante de Infanteria y Mayor de la Plaza de esta Ciudad D. José Mendez, falleció al regresar de la Habana, en el primer viaje que habia hecho en clase de agregado.—E. P. D.

—Ayer falleció en esta poblacion un niño de dos años y medio, á consecuencia de las horribles quemaduras al caerse en un brasero, desde el regazo de su abuela.—E. P. D.

Beneficio parroquial

Para el que quedó vacante en la iglesia Catedral de Ciudadela, por promocion de M.ltre. Dr. D. José Febrer y Allés á la Canongia Doctoral, ha sido nombrado el Rdo. P. Florit, religioso franciscano exclaustrado.

Distribucion de fondos

Hemos oido decir que el Sr. Alcalde de esta ciudad ha entregado hoy á las Escuelas católicas las cantidades que el Gobierno habia consignado al efecto. Como no estamos suficientemente enterados de los motivos que hayan originado la tardanza en verificar dicha distribucion, procuraremos averiguarlos y luego hablaremos más por extenso del asunto.

CABOS SUELTOS

Varios periódicos de Barcelona han dado cuenta de haber sido renovada la junta del Círculo romerista, denominando á éste, *Círculo liberal*, á secas.

Lo cual no impide que sus individuos se digan mas conservadores que Cánovas. Y sean más izquierdistas que López Domínguez.

Los comités izquierdistas de Barcelona, Málaga, Huelva, Cuenca y Monforte; el diputado señor Usera y el senador señor Matías López, se han adherido á la política del señor Becerra.

Ahora sí que la Izquierda es un verdadero partido.

Por el eje.

Otro cabito, y basta por hoy que el espacio apremia.

Se dice que en la segunda legislatura se realizará la fusion de romeristas y dominiguistas.

El hecho parece imposible, pero para mayor seguridad podrían decirnos los izquierdistas *agazapados* en la redaccion del *mojito* de la calle Nueva, si tienen noticias respecto á si se hará ó no se hará la anunciada alianza?

Tomaremos acta solemne de la contestacion que esperamos.

Sentados.

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 5.—4'15 t.

S. M. la Reina Regente, acompañada de la Duquesa de Medina de las Torres, el Ministro de la Guerra, Sr. Castillo, y los generales Echagüe y Córdoba, ha visitado los cuarteles del «Conde Duque», habiendo pasado revista á los regimientos de la Princesa, Pavia, Arapiles y Puerto Rico.

Madrid 5.—6'15 t.

Al entierro del eminente facultativo, catedrático de la Universidad de Madrid, Dr. Encinas, que ha sido presidido por el general Sr. Marqués de la Habana, asistieron el Presidente del Consejo de Ministros, los Sres. Castelar, Salmeron, Gamazo, otros políticos de importancia, el claustro de la Universidad y los principales médicos de esta Corte.

Madrid 5.—10'30 n.

Ha sido capturado el presunto asesino del periodista Sr. García Vao.

El Nuncio de S. M. ha cumplimentado á S. M. la Reina Regente. Mañana se celebrará Consejo de Ministros bajo la presidencia de Doña Maria Cristina.

Madrid 5.—10'35 n.

Ha llegado á esta Corte el brigadier Carmona. El Gobierno ha dispuesto que se traslade á Canarias, ordenándole que salga inmediatamente para dichas islas.

La «Numancia» y la «Gerona» llegaron al puerto de Málaga y salieron con rumbo desconocido.

Madrid 5.—11 n.

El periódico inglés «The Standard», duda que sea cierta la supuesta alianza ruso-alemana, y dice que el objeto de Bismark estriba en aislar á la Francia y perjudicar á Rusia. El temporal de nieves que ha ocurrido en Francia dificulta las comunicaciones.

Madrid 6.—1 madrug.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo se encuentra algo indispuerto.

Lord Chamberlain ha pronunciado un discurso eminentemente conciliador, que se considera como base de la union del partido liberal inglés.

En el caso de agravarse la enfermedad que padece el Cardenal Jacobini, se indica á Monseñor Ca-

rochi para reemplazarle en la Secretaria de Estado de Su Santidad.

Madrid 6.—9'20 m.

Se asegura que el brigadier Carmona probablemente marchará hoy á Canarias. Ayer recibió instrucciones del Gobierno.

Madrid 6.—9'30 m.

El Sr. Marqués de Sanfelices al posesionarse anoche de la Presidencia del Círculo Militar de esta Corte, aseguró á los socios que si las circunstancias lo exigieran, para defender los intereses de la Patria los jefes trocarían sus empleos por el modesto capote del soldado.

Madrid 6.—9'45 m.

Se ha confirmado el rumor de que anoche se fugaron seis sargentos de las prisiones militares, complicados en la sedicion de Setiembre último. Les facilitó la fuga un sargento de guardia, que tambien ha desaparecido.

Madrid 6.—10'45 m.

El brigadier Carmona ha suplicado al Gobierno que le conceda un plazo para recoger su familia antes de establecer su residencia de cuartel en las islas Canarias.

El general Pavia no acepta el mando de las Baleares.

Madrid 6.—1'45 t.

Ha terminado el Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente.

Los ministros se encuentran reunidos en Consejo, excepto el de Gracia y Justicia, Sr. Alonso Martinez.

Es inexacto que el general Pavia haya sido nombrado jefe de Alabarderos.

Madrid 6.—7 n.

Se confirma que en el Consejo de Ministros de esta mañana se ha acordado nombrar Capitan general de Castilla la Nueva al general Martinez Campos, y de Puerto Rico al general Pavia.

En compañía de los sargentos fugados de las prisiones militares, han escapado tambien tres llaveros.

Madrid 6.—7'15 n.

Son inexactos los rumores de que se encuentre delicado de salud S. M. D. Alfonso XIII, á quien ha tenido en brazos S. M. la Reina Regente durante la recepcion oficial que hoy se ha verificado en Palacio.

El general Pavia no acepta la Capitanía general de Puerto Rico.

Madrid 7.—3 madrug.

Se ha mandado disolver las Cámaras portuguesas.

La Gaceta publica disposiciones para la recogida de la moneda antigua y tambien los decretos confiriendo á los generales Martinez Campos y Pavia los mandos expresados en telegramas anteriores.

Todavía se ignora el paradero de los sargentos fugados de las prisiones militares.

Madrid 7.—9'30 m.

La Gaceta publica el nombramiento del general Martinez Campos para la Capitanía general de Castilla la Nueva, de cuyo cargo tomó posesion anoche, habiendo conferenciado con el Ministro de la Gobernacion.

Es inexacto que haya intervenido la Direccion general de Seguridad en la persecucion y muerte del bandido Fraco.

Madrid 7.—10'15 m.

El Imparcial dice que lo ocurrido en las prisiones militares es nna manifestacion externa del estado de perturbacion que existe. El Gobierno desconoce el fenómeno y mantiene la inquietud, el temor y la desconfianza.

Seccion comercial

Barcelona 5—4'30 t.

4 por ciento int.	66'420
4 por ciento Exterior.	66'820
4 por ciento amortizable.	00'000
B. H. de Cuba emision de 1880	96'000
B. H. de Cuba id. de 1886	92'750
B. Hispano Colonial.	46'870
F. C. de Barcelona á Fran-	
cia.	37'370
F.C. del N. de España	79'000
Orenses	11'730
F. C. Tarrag. B. y Francia.	58'750
Id. Norte	00'000
F. C. de Medina á O. y Vigo.	00'000
Id. Almansa.	00'000
Obligaciones Transatlántica.	92'000

BOLSIN

Barcelona 6—11'30 n.

4 por 100 interior.	66'12
4 por 100 exterior.	66'47
B. Hispano Colonial	44'75
Paris.	66'30

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Julian obispo y mártir.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

de los Dolores en Sta. Maria.

Santo de mañana

SS. Ceferino Luciano y compañeros mres

ANUNCIOS

D. Monserrate Garcia Sanchez
Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Hago saber: Que arregladamente al pliego de condiciones despachado que obra en poder del infrascripto Escribano, el dia 31 de Enero próximo á las 11 de la mañana se venderán en pública subasta en la audiencia de este Juzgado sieudo las posturas competentes cuatro casas pertenecientes á la testamentaria de Margarita Palliser y Pretos sitas en esta Ciudad, números 59 y 61—63 y 80 y 82 de la calle del Carmen y números 31 y 33 de la calle de Sta. Cecilia, con rebaja de un 15 por ciento de su respectivo avaluo: pues así lo tengo mandado á instancia de los interesados mediante providencia del dia de hoy. Dado en Mahon á 21 Diciembre de 1886.—Monserrate Garcia Sanchez.—Ante mí, Lorenzo G. Pons E. no.

D. Monserrate Garcia Sanchez
Juez de primera Instancia del partido de Mahon.

Hago saber: que el dia catorce de Enero próximo, á las once de la mañana tendrá lugar en este Juzgado y en el municipal de Ciudadela simultáneamente, con arreglo al pliego de condiciones formado, la subasta y remate del predio «Bella Ventura», sito en el término municipal de Ciudadela, bajo el tipo de treinta y siete mil seiscientos sesenta y seis pesetas sesenta y seis céntimos, sin deducción de cargas, del cual no se admitirá postura inferior á sus dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicho valor, sirviéndole al rematante á cuenta del precio, exhibir además la cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad de la finca que se halla de manifiesto en ambos Juzgados; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en los autos ejecutivos de su referencia. Dado en Mahon á diez y siete de Diciembre de mil ochocientos ochenta y seis.—Monserrate Garcia Sanchez.—Ante mí, Juan Allés.

SOCIEDAD FILANTROPICA DEL CASINO EL RECREO

Conforme previene el art.º 22 del Reglamento de la misma, el domingo 9 del corriente á las 3 de la tarde se procederá á la eleccion de la Junta Directiva de dicha sociedad durante el presente año.

Mahon 5 Enero de 1887.—El Presidente, Miguel Oleo.

Casino El Progreso

El Domingo 9 del corriente y á las dos de la tarde, se pondrá en escena la comedia en tres actos.

- 1.º Me conviene esta muger.
- 2.º Sálvese el que pueda.
- 3.º Los rivales de Júdas.

San Luis 6 de Enero de 1887.—P. A. de la J.—Francisco Perez Secretario.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU de Barcelona

Remedio seguro contra toda

clase de tos por fuerte é incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo. continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen purgativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS ferina ó de coquechuco, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta espumas sanguíneas, se cura con esta PASTA mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia las manos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumar los señores y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

MR. PRADERE

GRAN OCASION

COMERCIO Calle Nueva núm. 19. MAHON

Los verdaderos cristales roca del Brasil que hasta la fecha se han vendido á 80 reales á 50 reales.

Anteojos finglas á 50 reales á 30 reales par.

Anteojos agua á 10 reales á 6 reales.

Anteojos larga vista.

Jemelos para teatro á precios sumamente baratos.

Monturas oro y plata de concha y de acero.

Aprovechad esta ocasion.

Tan solo por 8 dias.

LA PREVISION

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija, domiciliada en Barcelona Plaza del Duque de Medinaceli. núm. 8.

Capital social de 5.000.000

Esta sociedad se dedica á construir capitales para formacion de dotes; redenciones de quintas y otros fines analogos: seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que debe asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de sus hijos: al hijo que con el producio de su trabajo mantiene á sus padres: al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia: al que habiendo contraido una deuda, no quiere deberla á cargo de sus herederos: al que quiere dejar un legado sin menos cabo del matrimonio de su familia, etc.

Casi en la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las Pólizas sorteables, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos.

Hay tambien el «Seguro Popular» combinacion de gran utilidad para los jornaleros, sirvientas y clases menos acomodadas

Para detalles y esplicaciones dirigirse al representante en Menorca, D. Pascual J. Hernandez.—MAHON.

PARA VENDER

Lo está una estancia en el término de Ferrerías denominada de Ponsetí dirigida en cuatro trozos que se venden por separados, del modo siguiente:

1.º Trozo de la era ó sea la montaña, cabida de 7 y media cuarteras con una era, boyera, pajar, pozo y pilas justipreciado por 1.500 duros.

2.º Coll-llis. Cabida de 3 media cuarteras con pozo y pilas justipreciado por 1.300 duros.

3.º Las Seguinas. Cabida 2 media cuarteras con pozo y pila justipreciado por 500 duros.

4.º Molino nuevo, cabida 2 cuarteras 5 barcillas con boyera justipreciado por 1.100 duros.

Informes Comercio 23 y Castillo 72 Mahon.

BATATAS

Se hallarán recién confitadas y crudas en la confitería de CARDONA calle de S. Roque 39. Los domingos y dias festivos se confeccionarán los muy ricos pasteles de picadillo de carne. Dátiles Berberia á 2 reales vellon libra.

39, San Roque, 39.

PÉRDIDA

Desde la Sociedad Católica á la calle de Hannover se perdió ayer noche un abrigo de niño. Quien lo entregue en la imprenta de este periódico, recibirá una gratificación.

ATENCION

En el establecimiento de Manuel Buils se han recibido las tan acreditadas Lámparas de las mejores fábricas de Alemania las que se espenderán al público á precios sumamente módicos. Las hay de Comedor desde 12 pesetas con contrapeso y pantalla de 24 centímetros hasta las de 100 pesetas una, tambien las hay para gabinete con riquísimas tulipas, igual que las arañas de 2 y de 3 brazos, reberberos de pared y lámparas de pié y gran variedad de brazos de pié última novedad.

16 Calle nueva 16

EN VENTA

Lo está una casa sita en Alayor y Plaza del Príncipe núm. 18. Informará el Notario de Mahon D. José Vinent,

PASTELES DE PICADILLO

Se trabajarán todos los domingos y dias festivos.

Confitería La Estrella, Castillo 33.

Para vender

Lo está una huerta en la calle de S. Andrés n.º 5 con casita, cisterna y establo.

Informarán Cos de Gracia n.º 150.

Para alquilar.

Lo está el 2.º piso de la casa calle de Deyá núm. 1.

Informarán paseo de la Miranda n.º 2.

RECIBOS DE ALQUILER

Forma una libreta de doce recibos talonarios que se vende en la imprenta de EL BIEN PÚBLICO, calle del Bastion n.º 39, al precio de 4 céntimos de escudo una.

Administracion de Loterías

de 1.ª clase núm. 5, Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 10 de Enero.

Ha de constar de 22 mil billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos á 10 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 1128, importantes 1.606.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	80.000
1 de	40.000
20 de 5.000	100.000
500 de 1000	500.00
600 de 800	480.000

2 aprox. de 10.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor 20.000

2 id. de 5.500 para los números anterior y posterior al del premio segundo 11.000

1128 1.606.000

Mahon 31 de Diciembre de 1886.—Administrador, Diego de la Torre.

A los padres de familia

Redencion de quintas

Entre las diferentes combinaciones á que se presenta la benéfica institucion de «Seguros sobre la Vida», se halla la de las de plazo fijo aplicadas á la redencion del servicio militar que se obtiene, con tantas mas ventajas cuanto menor sea la edad del niño en cuyo beneficio se haga el Seguro.

Para informes y detalles dirigirse al representante de la «Prevision» en Menorca D. Pascual José Hernandez.—Arra-valeta 3. MAHON.